

SOLICITA APROBACIÓN DE PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE CAUCE CANALES EXISTENTES, EN PREDIO UBICADO EN CALLE ROSA ESTER NORTE N°03280. COMUNA DE LA PINTANA

Sr. Director General de Aguas

Juan Pablo Alessandri Mönckeberg, chileno, casado, Ingeniero Civil, RUT N°6.371.367-8, en representación de MAQUINARIAS E INVERSIONES MONKAL LIMITADA, RUT N° 76.934.690-2, ambos con domicilio en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 2205, comuna de Santiago, al Sr. Director General de Aguas, respetuosamente expone:

1.- MAQUINARIAS E INVERSIONES MONKAL LIMITADA proyecta la construcción de un condominio de 38 viviendas SERVIU en el predio ubicado en la dirección Rosa Ester 03280, comuna de La Pintana, correspondiente al Huerto familiar N° 26 propiedad de MAQUINARIAS E INVERSIONES MONKAL LIMITADA, por el cual pasan dos canales administrados por COMUNIDAD DE AGUAS VILLA LAS ROSAS DE LA GRANJA, accionistas de la Sociedad de Canal Maipo.

2.- Estos canales denominados Canal 1 y Canal 2, de acuerdo a proyecto adjunto, atraviesan el predio antes señalado, definidos entre los siguientes puntos de coordenadas U.T.M. (m):

-Canal 1: Entre punto Norte: 6.283.097 y Este: 350.137, y punto Norte: 6.283.127 y Este: 350.087 DATUM WGS84, Huso19; se encausará a través de una canaleta sección rectangular, de 50cm (de base) x 45cm (de altura).

-Canal 2: Entre punto Norte: 6.283.207 y Este: 350.126, y punto Norte: 6.283.199 y Este: 350.080 DATUM WGS84, huso19; se encausará a través de una canaleta de sección trapezoidal, de 35cm (de base 1); 65cm (de base 2) x 45 cm (de altura).

Ambos canales posibilitarán el acceso vial y el desarrollo de Áreas Verdes, respectivamente, del proyecto de construcción de 38 viviendas pertenecientes al programa FSEV de SERVIU Metropolitano.

3.- Para ejercer el derecho anterior, vengo a solicitar se apruebe en virtud del establecido en el Artículo 151 y siguientes del Código de Aguas, el Proyecto de Entubamiento que se realizará en el tramo señalado.

El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=58293>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.